



Tras el Convenio suscrito en marzo entre Mitma y Ayuntamiento

Mitma cede al Ayuntamiento de Sevilla un tramo de la carretera SE-20 y dos de la N-630

- La longitud total de todos los tramos cedidos es de 13.618 m, con una superficie de 591.935 m².
- Mitma financiará, por un máximo de 3,78 millones de euros (con IVA incluido), las actuaciones de mejora y acondicionamiento en ambas carreteras.

Madrid, 29 de mayo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Sevilla la titularidad de un tramo en la carretera SE-20 y dos tramos en la N-630.

Este hito estaba contemplado en el Convenio suscrito el pasado 13 de marzo de 2023 por parte de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, y el Ayuntamiento de Sevilla. Dicho convenio incluía la financiación por el Ministerio de actuaciones de mejora y acondicionamiento en dichas carreteras por importe máximo de 3,78 millones de euros (IVA incluido) y que llevará a cabo el Ayuntamiento.

Además, recogía el compromiso del municipio de ejecutar y financiar con 2,7 millones de euros (IVA no incluido) los desvíos de los servicios afectados por la reforma del enlace entre la A-4 y la SE-20, que va a acometer Mitma por 30 millones de euros.

Los tramos cedidos son los siguientes:

- Carretera SE-20 del km 0,000 al km10,340 (de la A-4 a la Isla de la Cartuja); con una la longitud total estimada de 10.321 m y una superficie de 413.548 m².
- Carretera N-630, tramo comprendido entre los km 814,860 y 816,385 (Muro de Defensa), incluido el paso inferior bajo la Glorieta José Moya Sanabria; La longitud total de este tramo a ceder es de 1.470,25 m, con una superficie estimada de 90.611,85 m².



- Carretera N-630, tramo comprendido entre los km 822,042 y 823,870 (Enlace con calle Padre García Tejero-Glorieta del Copero - Glorieta Norte Enlace Puerto Este de la SE-30). La longitud total de este tramo a ceder es de 1.826,70 m y una superficie estimada de 87.774,77 m².

La longitud total de todos los tramos cedidos es de 13.618,79 m, con una superficie de 591.935,09 m².

La transferencia de titularidad, materializada el pasado jueves 25 de mayo, por parte de Mitma y el ayuntamiento de Sevilla, se ha realizado al amparo de las condiciones establecidas en los artículos 5 y 49 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y en el artículo 127 de Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Esta cesión viene motivada por los siguientes motivos:

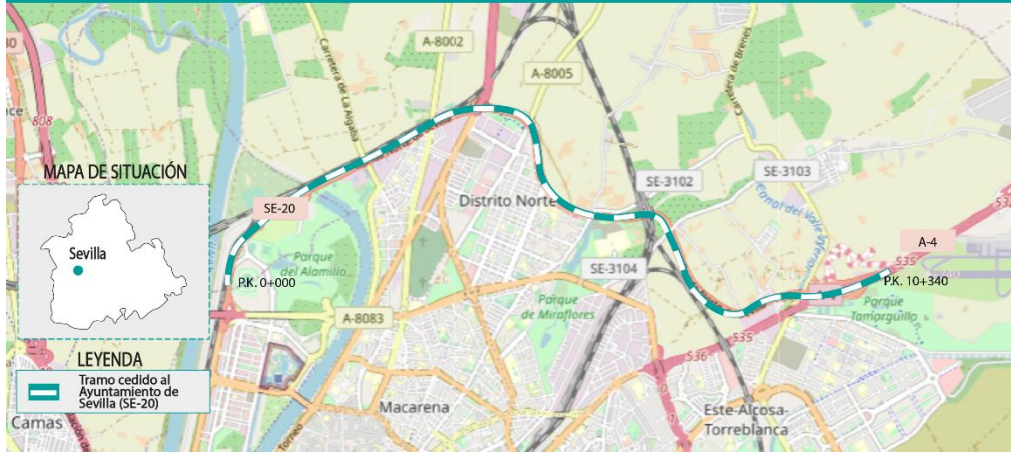
- La carretera SE-20 fue construida para acceder desde la A-4 a la Isla de la Cartuja, con motivo de la Exposición Universal de Sevilla 1992. Por su carácter fundamentalmente metropolitano y la existencia de la Circunvalación SE-30 para los tráficos de largo recorrido, los 10,7 km de la SE-20 ya no son necesarios para la Red de Carreteras del Estado.
- Por su parte, los dos tramos de la carretera N-630 comprendidos entre los Muro de Defensa (km 814,860 y 816,180) y el enlace con calle Padre García Tejero-Glorieta del Copero - Glorieta Norte y enlace Puerto Este de la SE-30 (entre los km 822,060 y 823,870) han quedado absorbidos dentro del núcleo urbano, dando servicio a tráficos de carácter fundamentalmente local.

Este cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, ni genera obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado. Así, el Ayuntamiento de Sevilla asume la titularidad de los tramos de carreteras reseñados, con todos sus elementos auxiliares y equipamientos, siendo a partir del día de hoy titular de los mismos y consecuentemente responsable de su conservación y explotación.

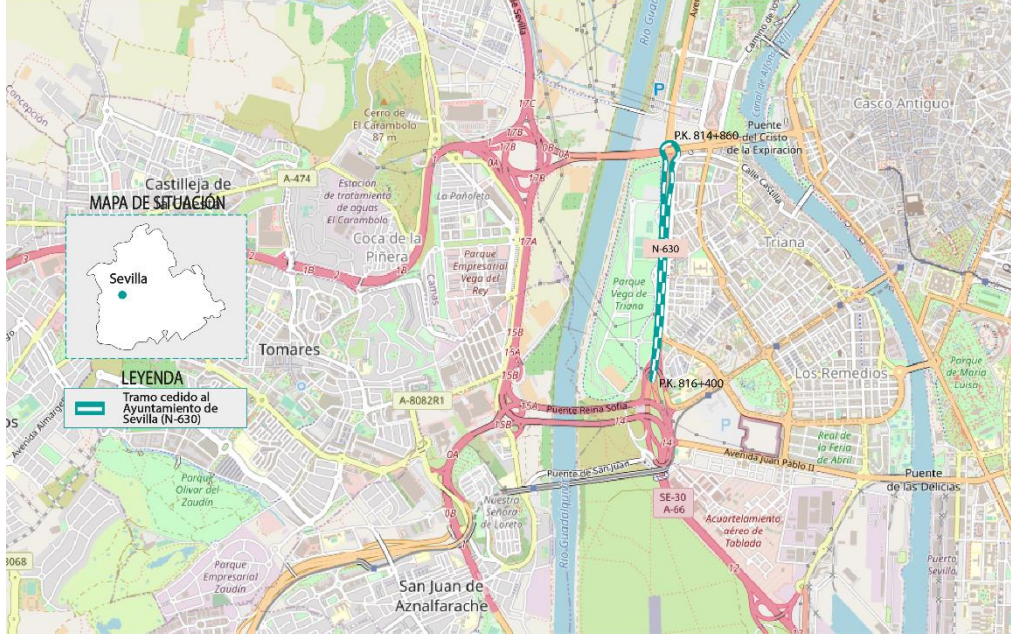


Nota de prensa

Cesión de un tramo de la SE-20 y de dos tramos de la N-630 al Ayuntamiento de Sevilla



Cesión de un tramo de la SE-20 y de dos tramos de la N-630 al Ayuntamiento de Sevilla





Nota de prensa

Cesión de un tramo de la SE-20 y de dos tramos de la N-630 al Ayuntamiento de Sevilla

